

MALVINAS 2: el ataque de la USS Lexington de EEUU que abrió paso a la ocupación británica

Category: Guerra de Malvinas

escrito por Javier Llorens | 05/09/2021



En la primera parte de esta nota se expuso la intriga llevada a cabo por Inglaterra con la complicidad con EEUU, en el marco de la “alianza especial” de la doctrina Monroe, para que el Reino Unido (RU) pudiera ocupar pacíficamente las islas Malvinas con la corbeta HMS Clio, tras la destrucción de la colonia argentina existente allí por parte de la USS Lexington.

Ver [MALVINAS 1: la guerra de 1832 planificada por el Reino Unido y ejecutada por EEUU](#),

Con la excusa por parte de EEUU de haber capturado barcos pesqueros norteamericanos, que depredaban en las costas de las islas, por parte del capitán inglés Matthew Brisbane, segundo de Luis Vernet en la comandancia de las islas. Quien como

notable evidencia de esa intriga, quedó a cargo de esas islas y seguidamente fue muerto por el gaucho Antonio Rivero, que se sublevó tras esa ocupación inglesa.

Por lo que bien se puede decir que entre 1832 y 1833 hubo una mini guerra de Malvinas, protagonizada por EEUU y el RU contra Argentina. Cuya débil resistencia fue protagonizada por un puñado de gauchos subordinados de Vernet, ante la total defección de las autoridades argentinas encabezadas por Juan Manuel de Rozas.

Las que consternadas y perplejas, no atinaron a reaccionar ante esa agresión en tándem por parte de quienes hasta recientemente habían sido enconados enemigos, EEUU y el RU. Y ni siquiera parecen haber percibido la intriga que subyacía por debajo de esa agresión. En esta segunda entrega, a partir de la agresión estadounidense con la USS Lexington se relata la saga de este acontecimiento.

El desmantelamiento de la colonia argentina por parte de la USS Lexington

De tal manera conforme la intriga antes narrada, en enero de 1832, la dotación de la USS Lexington procedió a desmantelar y saquear metódicamente la colonia argentina establecida en las Islas Malvinas. Declarando que ella era un nido de piratas, y su presunto gobierno había terminado. No obstante la USS Lexington fue la que tuvo una conducta piratesca, al entrar a Puerto Luis con bandera francesa.

Previo comenzar su tarea, su comandante Duncan, tomó nuevos testimonios del comandante de la Harriet. Quien manifestó que el capitán inglés Matthew Brisbane era un asociado a Vernet, y que había dirigido personalmente el saqueo de la Harriet *“al mismo tiempo que declaraba que su intención era apoderarse de todos los buques americanos que encontraran pescando o cazando en la vecindad...”* señalando además a cada uno de sus cómplices.

Con esas pruebas Duncan detuvo a todos los colonos que no

pudieron escapar a caballo, a los efectos de individualizar y encarcelar a Brisbane y sus seis secundones. Y seguidamente destruyó todo su armamento y sistema de defensa; restituyó al capitán de la Harriet todos los bienes que se le habían quitado; clavó en la puerta de la casa de Vernet una proclama, declarando que la captura de barcos era piratería; y que en esos confines reinaba la libertad de pesca. Y disuadió a los restantes colonos a permanecer en las islas, ofreciéndoles llevarlos gratis a Montevideo.

Curiosamente, comportándose como una pirata, ninguna de esas acciones las anoto en el cuaderno bitácora de la USS Lexington, como apunta el historiador Ernesto Fitte. Y además la excusa de la urgencia humanitaria por los marinos que se encontraban aislados en la Isla de los Estados, por la que había emplazado al gobierno de Buenos Aires, la cumplió tardíamente. Al final de su incursión en Malvinas, y no al comienzo de ella, demostrando así que la urgencia era solo una argucia para disimular el ultimátum.

El simultáneo recambio de embajadores británicos

Simultáneamente, como si los hechos estuvieran orquestados, el 13 de diciembre de 1831 se había producido el relevo del embajador inglés Parish. Quien había intervenido en el reconocimiento por parte del Reino Unido de Argentina, desarrollado amables tratos con sus autoridades, y objetado la creación de la Comandancia de Malvinas en 1929.

Por ese motivo se fue del país a fines de enero, pocos días antes que llegaran a Buenos Aires las noticias de las tropelías efectuadas en Malvinas por la USS Lexington. Posteriormente en 1839, Rozas le concedió a Parish, al mismo tiempo que este hacía de abogado de Vernet en Londres, el título de ciudadano predilecto, y coronel honorario de caballería, autorizándole además al uso de las armas de la Confederación Argentina, en su escudo de nobleza.

Parish fue sustituido por Henry S. Fox, quién como buen zorro y con la característica capacidad de la diplomacia inglesa de matizar las situaciones, propuso que lo aconsejable era que Buenos Aires repusiera la situación al momento previo de la creación de la Comandancia de las islas. Como una especie de “hands off” frente la situación, para no perder su influencia en Buenos Aires.

De ello dio cuenta al ministro Palmerston el 31 de diciembre, donde señalaba que la creación de la comandancia Malvinas, había tenido lugar *“durante el intrusivo y revolucionario gobierno del general Lavalle”*, y que la protesta del RU había sido presentada al gobierno que le sucedió.

Enterándolo además en esa misiva, que estaba en estrecha comunicación con el cónsul de EEUU Slacum. Habiendo tomado conocimiento del contenido de las presentaciones efectuadas por este; de las instrucciones previas de Van Buren, para que se efectuara una reconvención al gobierno de Buenos Aires, que no había llegado a manos de este; de las correspondencia de Slacum con este; del conocimiento que este tenía respecto las pretensiones del RU; y de la inveterada actividad pesquera que había desplegado EEUU en esa zona.

Informaba finalmente que la USS Lexington marchaba a Malvinas *“aparentemente muy dispuesto a tomar la ley en sus propias manos, y tratar a los funcionarios de Mr. Vernet como piratas”*. El historiador norteamericano Harold Peterson expresa al respecto que *“la firmeza de la posición británica en este momento, tal vez haya provocado el “comportamiento truculento y audaz desafío” del cónsul Slacum, que es extensivo al comandante Duncan”*.

Las presiones británicas para la liberación del capitán inglés Brisbane por parte de EEUU

El 3 de febrero la USS Lexington arribó a Montevideo, donde desembarcó clandestinamente a los colonos traídos desde

Malvinas. Al mismo tiempo que muy oportunamente llegaban al Río de la Plata, los detalles del discurso del presidente Andrew Jackson ante el Congreso referido a Malvinas. Que daban pleno aval a la faena de la USS Lexington, y causó consternación en el gobierno de Buenos Aires.

Su capitán Duncan, salteando inexplicablemente la estación naval de EEUU en Brasil, informó directamente al secretario de Marina Woodbury de la faena cumplida, mostrando así lo especial de ella. Según algunos autores, ello se debió a que tuvo conocimiento de que su superior, el comandante de la escuadra del Atlántico Sur, comodoro [George Rodgers](#), había decidido separarlo del mando por su conducta en Malvinas.

Que consistió según informaba el mismo Duncan, en *“destruir y dispersar la banda de piratas.. y por otro lado he disuadido de quedarse a la totalidad de su población, consistente en cuarenta personas, con la excepción de algunos “Gouchers” o jinetes que habían disparado al interior”*. Pidiendo a la vez instrucciones de qué hacer con los prisioneros que tenía en su poder.

Ese mismo día intervino prestamente el cónsul inglés en Montevideo, Thomas Hood. Quien exigió, no obstante ser el que había cometido el acto de supuesta piratería, que se liberara de inmediato al *“vasallo de su Majestad Matthew Brisbane... que era una persona bien digna que estuvo actuando a través y bajo autoridad constituída”*. O sea invocaba la obediencia debida, pese haber sido el agente directo del estallido del incidente, que casualmente operó en función de los intereses y planes del reino del que era su vasallo.

Ante esta intercesión, Duncan a través de Slacum comunicó al gobierno argentino, que liberaría a los prisioneros, si este daba seguridades de que habían obrado bajo su autoridad. Cosa que este hizo de inmediato con la firma del ministro García que había sustituido a Anchorena.

Pero a la par, como demostración que el vasallo capitán Brisbane no era un cualquiera, arribaron varios navíos ingleses al Río de la Plata e hicieron ostentación de su poderío con cañoneos en la zona de Ensenada. Razón por la que Duncan optó por tomárselas con la USS Lexington hacia Río de Janeiro.

Allí su jefe el capitán Benjamin Cooper, consideró que debían enviar los prisioneros a EEUU, pero por consejo del departamento de Estado, decidió devolverlos a Buenos Aires. En forma coincidente con el arribo allí del enviado especial Francis Bayles, cuyo envío había anunciado el presidente Jackson en su discurso de diciembre ante el Congreso.

Por esa razón en el mes de abril, a la par del arribo de Baylies a Buenos Aires, la USS Lexington y el ejecutivo capitán Duncan regresaron a Buenos Aires. Junto con una escuadrilla bajo el mando del comodoro George Rodger a bordo de la USS Warren, quien hizo entrega de los prisioneros en Buenos Aires.

Oportunidad en la que Brisbane por su desconocimiento del español, declaró en inglés por medio de un traductor, ante la capitanía del puerto de Buenos Aires. Haciendo seguidamente públicas manifestaciones que era un súbdito inglés, nacido en el norte de Gran Bretaña, y agradeciendo lo bien que había sido atendido en la navíos de guerra de EEUU, más allá de las asperezas recibidas del comandante Duncan. Posteriormente el embajador inglés en EEUU, Charles Bankhead, desistió de las discretas gestiones que estaba realizando en EEUU para la liberación del súbdito inglés Brisbane, dándose enteramente por conforme con la concreción ella.

La tarea destructiva de Duncan avalada directamente por el presidente Jackson

Este inusitado hecho de guerra por parte de EEUU, suspendió por más de una década las relaciones entre Argentina y EEUU.

En forma simétricamente parecida, a lo que sucedió con el RU tras la guerra de 1982, con retiro de embajadores incluido. Y a la par la faena destructiva perpetrada por la USS Lexington y su comandante Duncan, se hundió en un limbo jurídico.

El 15 de febrero de 1832, cuando aún no habían llegado a Washington noticias de los hechos perpetrados por Duncan en Malvinas, el secretario de Estado Levy Woodbury, contesto al informe brindado por Duncan el 9 de diciembre, al zarpar hacia Malvinas, diciendo: *“el curso de los procedimientos seguidos hasta aquí, tiene la aprobación del Departamento. Instrucciones más específicas para el futuro, así como para resolver los inconvenientes habidos en las islas Malvinas, han sido enviados por intermedio del Escuadrón Brasileño.”*

El historiador Fitte dice que seguidamente, el 3 de marzo, el secretario de Marina habría aprobado el informe del 3 de febrero, detallando la faena cumplida por Duncan en Malvinas, pero reconoce no haber encontrado documentación alguna al respecto.

Además Fitte apunta que contradictoriamente, en un pleito iniciado en EEUU por el capitán de la Harriet, Davison, contra el transportista de los bienes producto de la caza, que por la acción del comandante Duncan había rescatado en Malvinas, la justicia de EEUU en 1835 rechazó su demanda, expresando que ellos habían sido obtenidos en forma impropia.

*“Un pirata es alguien que actúa únicamente en su propia autoridad, sin ningún tipo de comisión o autoridad, de un estado soberano, apoderándose por la fuerza, y apropiándose para sí mismo, sin discriminación de todo buque... **El capitán Duncan no tenía derecho**, sin instrucciones expresas de su gobierno, para entrar en la jurisdicción territorial de un país en paz con Estados Unidos, y apoderarse por la fuerza de bienes que se encuentren allí y reclamada por los ciudadanos de los Estados Unidos. Este principio **sería demasiado peligroso para la paz de las naciones** para ser*

admitido en la práctica...".

En concreto, para la Corte Federal de Massachusetts, Duncan habría actuado con una errónea apreciación, al creer que Malvinas era un nido de piratas. Pero el haber reconocido el gobierno de Buenos Aires que Vernet era un subordinado, y al serle entregados por este motivo los prisioneros tomados por Duncan, Davison debía recurrir a la jurisdicción argentina en reclamo de sus derechos.

No obstante el secretario de Estado Edward Livingston, el 3 de abril de 1832, en una de las primeras instrucciones que dio al embajador Francis Baylies, apenas arribado a Buenos Aires, le expresaba que debía saber, *"lo más pronto posible que el Presidente le ha expresado al capitán Duncan, que aprueba enteramente su conducta, conforme las circunstancias que el especifica."*

Esa frase que revela un aval presidencial personal, pone de manifiesto que el capitán Silas Duncan no era un marino cualquiera. Era un héroe de guerra, que en 1814 perdió un brazo y estuvo a punto de perder la vida en la batalla del Lago Champlain contra los ingleses. Y por esa razón fue condecorado.

Seguidamente por incapacidad física pidió el retiro y una pensión, pero la continua demora en su resolución lo obligó a continuar su tarea. Sirvió en distintos buques, hasta que en 1829 fue ascendido a comandante de la fragata USS Lexington, al mismo tiempo que se creaba la comandancia de Malvinas, y comenzaban los planes del RU para hacerse de las islas.

Tras su regreso de Malvinas, Duncan pidió su pase a retiro. Y a principios de 1833 la marina acordó finalmente la solicitud de pensión que Duncan había presentado 16 años antes. Seguidamente en 1834 presentó ante el Congreso una petición para que se le abonara retroactivamente su pensión, desde 1816 en adelante, la que fue aprobado poco después.

No obstante este no parece ser el único premio encubierto otorgado a Duncan por su faena destructiva en Malvinas, cumpliendo una alta misión para EEUU en tándem con el RU. Tres destructores de la Armada estadounidense llevaron el nombre [USS Duncan](#) en su honor. Y el último de ellos tuvo actuación en el golfo de Tonkin durante la guerra de Vietnam, donde se registró el falso incidente del mismo nombre, que le permitió a EEUU escalar dicho conflicto. Duncan parece ser así sinónimo de “agent provocateur”.

El paralelo envió del HMS Beagle al mando de Fitz Roy por parte del Almirantazgo inglés

El bergantín HMS Beagle había concretado una prolongada campaña entre 1826 y 1830, haciendo el relevamiento batimétrico y de las costas del extremo sur de América, donde la cordillera de los Andes se hunde majestuosamente en el océano.

Y allí su capitán Rober Fitz Roy apreció las enormes riquezas de turba y carbón existentes en la zona, que eran el insumo básico de la primera revolución industrial, lamentando no poder contar en su exploración con un geólogo. A su regreso a Inglaterra llevó como cautivos a aborígenes de esas latitudes, a los efectos de hacer una experiencia civilizatoria, y por su parte el HMS Beagle fue radiado de servicio.

Empero en junio de 1831, al mismo tiempo que la Lexington era enviada a Sudamérica, y que Vernet y Brisbane endurecían la represión de la caza de anfibios, el HMS Beagle fue puesto nuevamente en servicio y mejorado notablemente. Y a fines de ese año, al mismo tiempo que la USS Lexington comenzó a cometer sus tropelías en Malvinas, zarpo nuevamente rumbo al extremo sur de América, con una notable lista de objetivos, que concretó a lo largo de una expedición que duró cinco años.

Llevaba a bordo al luego célebre naturalista Charles Darwin. Quién no se dedicó solo a explorar las costas, sino que hizo

un prolijo relevamiento de fauna, flora, y recursos tierra adentro, razón por la que Darwin estuvo 39 meses en tierra, y solo dieciocho en el mar, dejando como herencia la toponimia inglesa que brilla en la zona austral. Y que con su obra posterior *“El origen de las especies”* hizo que el modesto Beagle sea uno de los barcos más recordados de la historia.

También llevaba un artista pintor para el relevamiento de las costas, Conrad Martens; a un catequista religioso; y a los ahora civilizados cautivos aborígenes. Con miras a usarlos como punta de lanza para una penetración cultural y religiosa, que pese los reveses soportados, el RU se empeñó en llevar adelante con sucesivos intentos, a lo largo de décadas, mediante la creación de múltiples misiones religiosas anglicanas en ese hostil confín austral, en territorios que hoy pertenecen a Argentina y Chile.

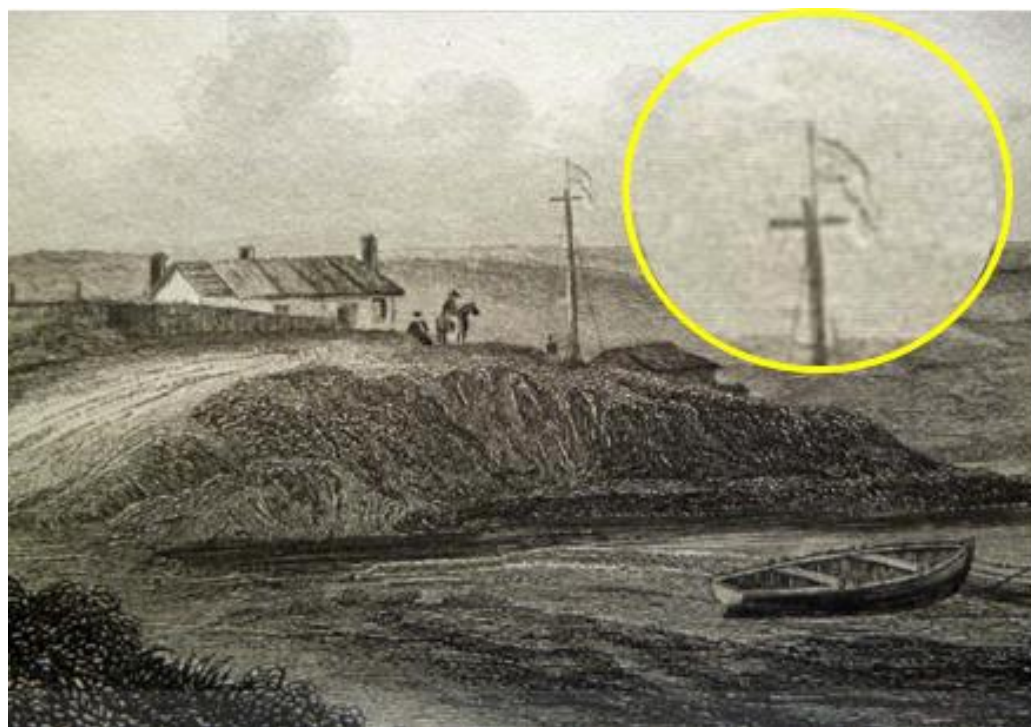
Geopolítica británica en la América austral

Estas misiones fracasaron finalmente, no por razones políticas ni religiosas, sino bacteriológicas, al diezmar los microbios portados por los europeos, la posible feligresía que existía en la zona. Si ello no hubiese sido así, seguramente allí existirían uno o algunos micro países, miembros del *Commonwealth* británico, que se sumarían a los trece que existen en América. Ya sea sean islas o partes del continente, como Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, etc. Con las que astutamente el RU soslayó las limitaciones que le imponía la ingeniosa doctrina Monroe por sugerida por Canning.

Esa notable actividad náutica y misionera, pone de relieve el interés geopolítico que había despertado esa región al RU, donde confluía el único paso entre el Atlántico y el Pacífico, y el carbón, que era el combustible estratégico de entonces. Que permitió al RU ser el pionero en la primera revolución industrial, por la disponibilidad que tenía del mismo.

Por ello no es una sorpresa que en la famosa “*Carta Patente Real 1908*”, con las que el RU extendió las Dependencias de la Colonia de las islas Malvinas, incorporando las islas Sandwich del Sur y la Tierra de Graham en la [Antártida](#), haya incorporado también Tierra del Fuego y parte de Santa Cruz abajo del paralelo 50, que el RU intento en vano colonizar religiosa y culturalmente.

Uno de los objetivos del Beagle era el de “*determinar rutas a los puertos de las Malvinas*”, adonde llegó en marzo de 1833, dos meses después de la ocupación de ella por parte del RU. Lo cual pone en evidencia nuevamente la determinación por parte del RU de apropiarse de ellas, antes de que EEUU las atacara. Volvió luego en marzo del año siguiente, cuando la rebelión del gaucho Rivero había hecho ondear nuevamente la bandera argentina en Puerto Luis, que el pintor del Beagle reflejó minúsculamente en algunas de sus acuarelas.



Litografía Puerto Soledad Conrad Martens

[Malvinas : Soberanía, Memoria y Justicia : 10 de Junio de 1829](#)
[.: Vol I – Sergio Cavilla](#)

Oportunidad en que el HMS Beagle colaboró en la represión de la insurrección del gaucho Rivero y sus seguidores, y su deportación de las islas. A la par de que Darwin se dedicaba a recorrerlas prolijamente, como observador experto de Su Majestad. Quedando admirado de la capacidad de supervivencia y la caballerosidad de los gauchos, conforme lo relata en su libro de viaje.

El alerta previo enviado por el embajador argentino en Londres

La existencia de una sincronización o confabulación anglo estadounidense en relación a Malvinas, la pone también en evidencia el hecho de que a principios de 1832, el embajador Manuel Moreno en Londres, alertó sobre la existencia de planes ingleses para apoderarse de las islas, que luego repitió en otras misivas a lo largo de ese año. Desconociendo aún el desenlace protagonizado por la USS Lexington, pronosticaba que ese incidente pesquero entre países civilizados, no podría pasar a mayores.

Pero advertía de la existencia de una campaña de lobby y movilización de la opinión pública respecto la necesidad “indispensable” para el RU de contar con las Malvinas, para completar una red de islas bajo su dominio a lo largo del Atlántico.

Señalaba no obstante la imposibilidad de tomarla por la fuerza por parte del RU, como país civilizado. Pero advertía de la necesidad de profundizar el desarrollo de las islas, cuidar las concesiones que se hacían de su territorio, y reforzar tanto la guarnición militar, como la divulgación de los derechos que sobre ellas tenía Argentina.

Pese la encendida defensa que hizo de las islas posteriormente ante la opinión pública británica, abrumándola con información respecto los derechos argentinos, Moreno no advirtió lo insidioso de la situación, con ribetes muy parecidos a la que

se dio un siglo y medio después, en 1982. En la cual agentes del RU, habían incitado una supuesta agresión a los intereses comerciales de EEUU, que justificó el ataque de EEUU a Malvinas. Ejerciendo así el RU la agresión por interpósita persona, a los efectos de modificar el statu quo de la región, y comenzar a disolver los derechos argentinos sobre ellas.

El escalamiento del conflicto a favor del RU por parte de EEUU

EEUU en vez corregir las aparentemente desmesuras de Slacum y Duncan, las incremento aun mas, con el envío de otro aparentemente desmesurado al ruedo. Lo que hizo decir a Caillet Bois, sin calar la profundidad de los acontecimientos, que el nuevo emisario olvidó su carácter de negociador, para transformarse en un beligerante.

Conforme lo anunciado en su discurso de diciembre, el presidente Jackson designó inmediatamente después a Francis Baylies para ello. Un abogado carente de experiencia diplomática, secuaz de Jackson en la Cámara de Massachusetts, y que según John Quincy Adams era *“uno de los hombres más talentosos y menos dignos de Nueva Inglaterra”*.

Apuntando que en su misión en Buenos Aires, *“permaneció menos de tres meses, lo suficiente para comprometer a su país en una querella enconada y sin sentido con el gobierno... Nada lo hubiera librado de una vergüenza indeleble, y a su país de la humillación consiguiente, de no haber mediado la imbecilidad de ese aborto en forma de Estado...”*

Por su parte el historiador norteamericano Peterson se esfuerza en explicar las enormes contradicciones de la “diplomacia de Jackson en teoría”, y la “diplomacia de Jackson en acción”. Atribuyéndola a supuestas disonancias de Jackson y el secretario de Marina Woodbury, con el secretario del departamento de Estado Edward Livingston, y el comodoro George Rodgers, a cargo de las fuerzas navales en Brasil; quien

consideraba innecesaria la presencia de un navío de guerra en Malvinas.

Apuntando que *“frente a la audacia de Slacum y la brusquedad de Jackson, los esfuerzos de Livingston y de Rodgers para encarar juiciosamente la crisis resultaron inútiles”*. Especulaciones vanas que se disipan con solo considerar los verdaderos alcances y compromisos de la doctrina Monroe.

Las instrucciones al enviado Francis Baylies ponían en duda la creación de la comandancia

En enero de 1832, a la par que la USS Lexington cumplía su cometido en Malvinas, Jackson obtuvo del Congreso la aprobación del pliego de Baylies. Y antes de que llegaran noticias a EEUU de esos acontecimientos en Malvinas, el 26 de enero de 1832 recibió del secretario de Estado Livingston, un informe con una pormenorizada descripción de la situación e instrucciones para el cumplimiento de su misión. Para la que debía embarcarse rápidamente en la corbeta de guerra USS Peacock, que estaba a su espera en Boston.

El mismo consistía en un elaborado documento de la burocracia del departamento de Estado, donde calificaba a la actividad de Vernet de *“ilegal y pirática”* razón por la que *“no permiten al Presidente ni siquiera por un momento, pensar que estuvieran autorizadas por un Estado amigo”*. Y apunta al respecto que en los minuciosos informes que remitía el ex embajador Forbes, no había una sola mención a la creación de la comandancia de Malvinas en junio 1929.

No obstante la importancia que tenía para EEUU, al haber desarrollado una intensa actividad de pesca y caza allí, desde 50 años atrás, a partir de su creación como nación. Sin haber sido perturbada en manera alguna, incluso cuando estuvo habitada por establecimientos españoles, teniendo por lo tanto un derecho adquirido a ello.

Por esa razón le encomendaba que como primer acto debía

revisar si tal decreto había sido publicado en la Gaceta Oficial, dudando de su existencia. O que hubiese sido guardado en inadmisibile secreto para el embajador norteamericano, cuando debía habersele comunicado a este especialmente por las razones apuntadas. Al respecto decía:

“Hay otras razones para dudar de la autenticidad de ese papel. Al tiempo que ostenta en la data, el gobierno estaba comprometido en una peligrosa guerra civil, con el enemigo en la inmediata vecindad de la ciudad, que se terminó pocos días después con la revolución que cambio la forma de gobierno, así también como sus gobernadores. El decreto esta hecho en nombre del Gobierno delegado, designado durante la ausencia del mandatario regular, sin la asistencia del Consejo de Gobierno”.

Y efectivamente, el decreto no había sido publicado en el Registro Oficial, pero historiadores argentinos sostienen que tuvo trascendencia en “La Gaceta Mercantil” y “The British Packet, and Argentina News”. Y que allí podría haberse anoticiado de su existencia el embajador Forbes o el cónsul Slacum.

Las instrucciones incluían la orden de destruir la colonia argentina

El informe hacía mención a la reciente directiva del departamento de Marina, del 29 de diciembre pasado, que tenían por objeto *“conceder protección a nuestros ciudadanos dedicados en la pesca, y a su legítimo comercio, y particularmente si ellos son molestados en sus actividades y comercio habituales”*. Expresando que se habían apresado barcos y tripulaciones norteamericanos, sin juicios y sin evidencias, y se los había confiscado en provecho propio.

Explayándose seguidamente que debía obtenerse de Argentina un reconocimiento a la libertad de pesca a favor de EEUU, en base a las premisas que se habían pactado con Inglaterra en Canadá

y Terranova. Que permitieron la pesca dentro de las 5 millas de la costa, y caza sobre la costa, en caso de tratarse de costas deshabitadas o habitadas por salvajes.

Y que incluso si se fundasen establecimientos argentinos, el uso constante e ininterrumpido que habían hecho de ellas, le daba derecho a EUU continuar con esas actividades, autorizándolo a firmar un tratado de pesca en tal sentido, para cuyo fin debía usar *“un lenguaje firme pero no provocativo”*. Tratado que habría abierto a Argentina a reafirmar su soberanía sobre las islas, con el reconocimiento de ella por parte de EEUU. También se explayaba sobre la posibilidad de un tratado de amistad y comercio, similar al firmado con el RU.

Y sobre el final expresaba que debía justificar la recaptura de los barcos norteamericanos, si habían sido rescatados por la USS Lexington, y su restitución inmediata en caso contrario. Y si a ello no se accediera, *“Vd. dará órdenes al comandante del escuadrón de levantar (to break up) el establecimiento y conducirlo a Vernet a Buenos Aires para ser juzgado”*. Habiendo apuntado previamente que *“el presidente ha encargado al secretario de Marina el envío a esos mares de toda la fuerza que pudiera reunir...”*

El 14 de febrero, como consecuencia de haber recibido el informe del comandante Duncan del 9 de diciembre, dando cuenta de su situación y decisión de marchar hacia Malvinas, Livingston le transmitió a Baylies el encargo del presidente Jackson, instándolo a embarcarse sin dilaciones siendo su presencia en Buenos Aires más necesaria, y estando listo el barco para su traslado.

En la nota, basándose en las declaraciones del capitán de la Harriet Davison, hacía graves cargos contra Vernet **“y su banda” razón por la cual ordenaba que su establecimiento en Malvinas “sea destruido”**. Mezclando ello contradictoriamente con la posibilidad de arribar a tratados de comercio, o al

menos de pesca.

“... la ilegalidad y el evidente proceder pirático de Vernet y su banda, apresando tripulaciones, abandonando a parte de ellas en islas desiertas, enviando a otros a distantes puertos extranjeros, rehusándoles luego la libertad de venir con su barco adonde la Harriet fue dirigida para ser condenada, forzando a otros a entrar en su servicio, fomentado la deserción de nuestros hombres de nuestros barcos, robando a quienes se incauto de su cargamento, y vendiendo estos en su exclusivo provecho sin ninguna formalidad de juicio o demostración de autoridad proveniente del gobierno de Buenos Aires para cometer tales actos, y finalmente secuestrando marineros naufragos de los EEUU, y obligándolos bajo amenaza a prestarles servicios.”

*“Estos hechos... **demuestran claramente que es un establecimiento peligroso para nuestro comercio, el cual en nuestra propia defensa, es necesario que sea destruido.** No importa que tenga o no el gobierno de Buenos Aires un título a la jurisdicción, si ellos tienen dicha jurisdicción, no poseen el derecho de usarla de la referida en algún sentido que pueda resentir nuestro derecho a la pesca, consentido por un largo uso; pero por encima de todo para emplearlo de la manera irregular que figura en los testimonios y que ellos no reprimen...”*

La escalada del conflicto por EEUU y la inanidad del probritánico ministro García

A la par de esas instrucciones cursadas en Washington, Buenos Aires lo único que atinó hacer, tras conocer los hechos perpetrados por la USS Lexington en Malvinas, fue ordenar por parte del probritánico ministro García, a que la Capitanía del Puerto instruyera un sumario sobre los hechos.

Por su parte el flamante embajador inglés Fox, simulando su “hands off” respecto el gravísimo incidente de la USS

Lexington, se dirigió a su colega el embajador inglés en Montevideo, Hood, anoticiándolo que, *“en 1829 fue presentada una protesta por orden del gobierno británico, al gobierno de Buenos Aires, negando cualquier reclamación de su parte sobre la soberanía de las Islas Falkland”*.

Afirmando en consecuencia: *“Ud. advertirá que es preferible para nosotros evitar dar paso alguno en asuntos conectados con las Islas Falkland que pueda implicar un reconocimiento de los derechos del gobierno de Buenos Aires a ejercer actos de soberanía sobre ellos.”*

El mismo día Fox informó a Lord Palmerston de la situación derivada de la actuación de la US Lexington, y el envío de los prisioneros capturados en Malvinas a Rio de Janeiro, resaltando que *“el preso Brisbane gozaba anteriormente de una respetable situación en la vida. Tengo información que no ha sido sometido a ningún trato riguroso a bordo de la Lexington, y no surge como probable, según yo puedo juzgar, que las autoridades americanas llevarán las cosas al extremo contra él, aunque es posible exista suficiente evidencia prima facie para conducirlo a juicio por piratería”*.

Por su parte el cónsul Slacum, remitió el 20 de febrero un informe al secretario de Estado Livingston, en el que mostrando las conductas paralelas del RU y EEUU, entre otras cosas expresaba: *“El ministro inglés, Mr Fox, se opone a los absurdos reclamos de esta gente, y su opinión es que su gobierno insistirá respecto de la completa desaparición del establecimiento de Vernet, y de abrir de par en par las pesquerías a todas las naciones, como hasta ahora”*.

“Usted ha de comprender, señor, que ningún barco inglés ha sido molestado o capturado ¿Y por qué? Porque no se atreven a hacerlo. Y en el momento de apoderarse de nuestros barcos, ellos sabían que estaban colocados en territorio en disputa, del cual no tenían títulos de cesión. Señor, este Vernet ha permanecido en las islas por tolerancia admitida, y él ha

recibido órdenes del cónsul inglés aquí, de no interferir en las embarcaciones inglesas”.

Por su parte el enviado del presidente Jackson, Baylies no solo escaló diplomáticamente el conflicto, justificando plenamente la actuación de la USS Lexington”. Sino que además hizo un diagnostico legal a favor de la postura británica, con el que procuraba demostrar la total ausencia de derechos soberanos de Argentina en relación con Malvinas.

Y según el historiador inglés Ferns, dio incluso un paso más allá, y le expresó al embajador inglés Fox, que **EEUU estaba dispuesto a reconocer la soberanía británica sobre las islas**, siempre que se le concediera los mismos derechos de pesca que a sus residentes allí. Lo que llevó a que finalmente el gobierno de Rozas optara por entregarle sus pasaportes, diciéndole así cortésmente que se las tomara.

Argentina por su parte estuvo cincuenta años, hasta 1887, reclamando explicaciones a través de diversos ministros de Relaciones Exteriores y embajadores en EEUU, respecto el incidente. Asumió así una cándida postura, negándose a ver el “fait accompli”, la política de hechos consumados que de allí en más es una característica notable de la “alianza especial” anglo norteamericana.

De tal manera el accionar de EEUU en relación a las Malvinas, abriendo paso a la ocupación británica, insidiosamente no solo tuvo el efecto de la destrucción física de la colonia argentina. Sino que le agregó **dos efectos más**, que demuestran que lo dañino de ese incidente, no fue para nada casual, o fruto de una exageración circunstancial.

Uno fue el cuestionamiento por parte de un poderoso tercero, de los derechos argentinos. Y el otro fue establecer una discontinuidad en la posesión argentina de las islas, que en el derecho internacional, se considera que es el 90 % del derecho. Equiparándola así en cierta forma al RU, que durante

casi 60 años estuvo desposeída de ellas, sin efectuar el mínimo gesto de protesta por ello.

La saga del capitán inglés Brisbane, el segundo de Vernet

En el año 1832, previo a la ocupación inglesa, hubo otro intento de colonización argentino bajo la comandancia de Juan Mestivier. Que termino en una catastrófica lucha fratricida, al amotinarse parte del pelotón del Regimiento Patricios allí destacado, como tantas veces se repitió luego en la historia argentina. Lo cual facilitó enormemente la ocupación de las islas por parte del RU en enero de 1833, contando con la condescendencia del comandante José María Pinedo a cargo de la goleta Sarandí. Pero esta ya es otra historia, en la que también se trasluce la intriga inglesa.

Dos meses después, en marzo de 1833, a bordo del HMS Rapid, que había escoltado a la Sarandí a Buenos Aires, llevando a los colonos que supuestamente por su propia voluntad quisieron irse de las islas, el capitán Brisbane regresó a Malvinas. Quedando a cargo de ellas como gobernador inglés, existiendo una placa que hasta principios de siglo lo recordaba como tal, que actualmente se encuentra en el Museo de las Islas Malvinas.



Pero poco duró su mandato, dado que él y los restantes ingleses que había en las islas, como un trágico acto de justicia póstuma, fueron muertos tras el alzamiento del gaucho Rivero y sus seguidores. Este hecho es presentado por parte del RU, no como una resistencia ante la ocupación británica, que no había llevado a cabo el pasivo comandante Pinedo.

Sino como una tropelía ejecutada por una banda descontenta, porque Brisbane como administrador subsistente de la colonia de Vernet, había pretendido pagarle a Rivero y sus gauchos con billetes, y no con metálico. Lo cual es contradicho frontalmente por Darwin, que fue testigo directo de esos acontecimientos, al aseverar en su libro *"El viaje del Beagle"*, que **"el inglés que quedó allí cuidando la bandera fue asesinado"**.

Y el hecho que la Beagle se haya encontrado con la bandera argentina flameando allí, en lugar de la Unión Jack, como lo revela la litografía de Martens, revela claramente el móvil de su accionar, que ha sido tratado de denostar incluso por historiadores argentinos. Tratando de disimular a toda costa

que una mini guerra sucedió allí, en 1832 – 1833, por parte de agentes impensados, entre Argentina y el Reino Unido aliado con EEUU. Igual que sucedió en otra escala 150 años después, en 1982.

Por esa razón Rivero y quienes lo secundaban fueron deportados de las islas para su juzgamiento, y según versiones habrían sido llevados hasta Inglaterra. Pero incongruentemente con la postura británica, demostrativo de lo flojo que andaban de papeles, el juicio nunca se llevó a cabo. Siendo por lo tanto liberados según algunos historiadores en las costas de Brasil, y según otros en Montevideo. No obstante achacar a Rivero y su seguidores, delitos comunes bajo supuesta jurisdicción inglesa, que desaparecen si lo habían hecho en defensa de su bandera.

La saga de Vernet

Haciendo honor al dicho que la mentira tiene patas cortas, este rol atribuido al capitán inglés Brisbane, como supuestamente administrador de la concesión de Vernet tras la ocupación inglesa, para disimular su conducta dúplice a favor del RU, no se compadece para nada con los reiterados rechazos que recibió Vernet por parte del RU, a su pedido que se le reconociera sus propiedades en Malvinas.

No obstante haber empleado para ello notables abogados, como Parish, el ex embajador inglés en Argentina. En cuyo intercambio de misivas con él, Vernet realizó expresiones indignas por parte de quien se había desempeñado como gobernador Político y Militar de Malvinas.

En las que según Caillet Bois, llegó a expresar en su afán de continuar con sus negocios malvineros bajo la bandera británica, no estar atado "*por ninguna promesa, deber o deuda de gratitud*" hacia Argentina. Dato que tanto los historiadores académicos como revisionistas, creadores ambos de villanos y próceres de cartón, solo que cambiándole los signos,

procuraron no tener en cuenta, en su afán de ajustar los hechos a sus ideas, y no ajustar sus ideas a los hechos.

Invariablemente la respuesta que vino del más alto nivel del RU fue negativa, bajo el lógico argumento de que reconocer algún derecho a Vernet, era reconocerle tácitamente derechos a la Argentina que los había otorgado. Y por ende solo se lo autorizó a retirar de Malvinas sus bienes personales que allí había llevado. Se cumplió así el viejo dicho “Roma no paga traidores”, y menos aún a quienes juegan doble, solo mirando su beneficio personal.

La saga del socio de Vernet, el espía inglés Langdon

Por su parte el socio de Vernet y teniente de la Royal Navy, Willian Langdon, que tras la ocupación se jactaba de haber sido quien la había impulsado, tuvo mejor suerte. Astutamente le vendió la concesión que le había otorgado Vernet a un tercero, el comerciante londinense Gio Whittington.

Quién primero rebotó ante el gobierno británico, al invocar derechos que provendrían de Vernet, y luego rebobinó y lo presentó como un nuevo proyecto de colonización de las islas, sin que el RU incurriera en gastos para ello, comprometiéndose incluso a hacerse cargo del salario del gobernador militar.

A esos efectos en 1839 fundó la “Falkland Islands Commercial Fishery and Agricultural Association”. Y como pasaba el tiempo y carecía de respuesta de su petición, en octubre de 1840 Whittington apeló a las vías de hecho, seguramente contando con un guiño desde arriba, y despachó a su hermano con dos barcos llevando colonos y materiales. Quienes arribaron y se asentaron en Puerto Luis en enero del año siguiente, aprovechando las instalaciones que Vernet había erigido allí.

La autodeterminación fingida como argumento

sucedáneo de la soberanía

Caillet Bois en su obra que data de ochenta años atrás, interpreta que las vacilaciones en las que incurrió el RU para la recolonización de las islas tras la ocupación de ellas, obedecía *“a los precarios títulos que el RU exhibía a favor de su soberanía”*. Y el temor de que con una colonización desordenada *“se deslizasen en aquellas tierras pobladores, que en un determinado número hiciesen peligrar la soberanía inglesa”*.

Lo cual como se ve, es un problema que aún subsiste, y explica la poquísima población que existe en ella, a los efectos de asegurar la soberanía británica, a la que se quiso ratificar con un más que dudoso referéndum. Y conforme lo señalado por Caillet Bois, dudoso en un doble sentido, por el minúsculo número de votantes, y por haber sido a lo largo de 180 años limitados y seleccionados para ello. Al pasar su población de 200 habitantes en los tiempos de Vernet, a los 2.000 actuales, con un crecimiento de solo diez veces, mientras que la población argentina creció 50 veces ínterin. Dos razones suficientes para fulminar sus resultados.

Esta situación se aprecia en las instrucciones que se le entregaron al primer gobernador inglés de las islas, teniente Roberto Moody, designado en 1841, en las que se expresaba que se lo destinaba *“para el gobierno de un establecimiento cuyos derechos de ocupación por el Gobierno de Su Majestad **están fundados solamente en la prioridad de ocupación**”*.

A eso dos motivos, cabe agregarle otros dos. Consistente uno en que aun el RU no había abandonado sus intentos de colonizar religiosa y culturalmente el sur patagónico, pese sus sucesivos fracasos. A los que recién abandonó después de 1850, al producirse el exterminio de la población aborígen, por la diseminación bacteriológica que esa injerencia externa había producido, en una población expuesta a un clima extremadamente hostil, afincada allí desde tiempos inmemorables. Pero no por

ello abandonó su codicia sobre esa región, conforme lo puso en evidencia la Carta Patente de 1908 antes mencionada.

El otro es el hecho de que la navegación a vapor recién comenzó a desarrollarse velozmente en la segunda mitad de ese siglo, conviviendo largo tiempo con la navegación a vela, incluso con buques híbridos a vela y vapor.

Razón por la que pese haberse convertido Puerto Argentino en el más importante para la reparación de buques en el Atlántico Sur, la estación de carboneo del RU en Malvinas tardó en instalarse. Aunque pocos años después la aparición del petróleo volvió a cambiar enteramente la situación, y dio lugar a una resonante intervención de Malvinas en la Primera Guerra Mundial, pero eso también es otra historia

El ilustrativo incidente de la fragata Georgtown

En 1854 se desarrolló en Malvinas, bajo la administración del gobernador inglés Goergie Rennie, un incidente con gran semejanza al de 1831, bajo la administración de Vernet. Con motivo de la captura de dos barcos pesqueros norteamericanos, que estaban depredando en las costas igual que en los tiempos de Vernet. La incubación, el desarrollo y desenlace de este suceso es por contraste, un claro ejemplo de la desmesura y errado procedimiento en que incurrieron Vernet y el capitán Brisbane en 1831.

En 1852 se creó la famosa Compañía de las Islas Falklands que aún subsiste, a la que el RU le otorgó un radio de acción amplísimo, abarcando 138 islas. Al año siguiente el RU notificó a EEUU que iba a enviar fuerzas a las islas, para acabar con la depredación que cometían los pesqueros de EEUU. La postura fue aceptada por EEUU, quien a través del secretario de Estado William Marcy, dio aviso a los armadores de barcos para que tomaran los recaudos pertinentes.

En consecuencia a principios de 1854, el gobernador inglés de las Malvinas dio la orden de detener a los pesqueros Hudson y

Washington, que fue cumplida por el bergantín HMS Express. Por su parte alertada la corbeta USS Georgtown al mando del comandante William Lynch asentada en Montevideo, marchó hacia las Malvinas donde exigió airadamente la liberación de los buques apresados y sus capitanes, bajo amenaza de hacerlo por la fuerza.

Por su parte el gobernador Rennie le exhibió copia de la notificación cursada a EEUU, lo que dio lugar a una negociación entre primos hermanos. Por la cual los capitanes balleneros fueron juzgados y multados por la caza de cerdos salvajes de la Compañía de las Islas Falkland y de focas de Su Majestad, dando así por zanjado el incidente en las islas, con la libertad de las naves y sus capitanes.

El arreglo entre “aliados especiales” facilitado por la aparición del petróleo

Seguidamente el asunto se elevó al nivel de ambos gobiernos, y EEUU protestó por su “derecho adquirido» a pescar y cazar en aquellas aguas, reclamando una indemnización para los armadores y marineros de los buques apresados. Al respecto el secretario de Estado, William Marcy, destacó que *“no creyeron correcto apoderarse de ese grupo de islas, pero han hecho más uso de ellas que todas las otras naciones juntas”*. Y desparpajadamente ironizaba sobre toda pretensión de soberanía sobre ese archipiélago:

“El grupo de islas con sus puertos, bahías, estrechos, etc, cubren una extensión de 9.000 millas cuadradas, y el hecho de que un gobernador de una colonia situada en el más remoto punto oriental tenga pretensiones a la soberanía total de ellas, me recuerda a la mosca que posada sobre la cúpula de San Pedro, miraba hacia abajo e imaginaba que toda esa enorme estructura había sido fabricada nada más que para servirle de pedestal...”l

Por su parte el RU, con la habilidad diplomática que lo

caracteriza, contesto con una nota de su canciller Lord Clarendon, entre avenitiva y reprochante. Expresando su pesar que la actitud adoptada por EEUU, no obstante haber desautorizado el RU la acción del comandante del HMS Express, considerando intolerable por su parte la conducta amenazante y arrogante del comandante de la USS Georgtown.

Ofreciendo en consecuencia considerar el pedido de compensaciones por la acción del HMS Express, siempre y cuando EEUU desautorice la conducta de su comandante. Con respecto a los cuestionamientos sobre la soberanía, expreso que no la discutirá con ningún poder extranjero, pero fijando claramente los alcances de su supuesta soberanía sobre las islas.

El Gobierno de Su Majestad no podía discutir ese derecho con ninguna otra Potencia, sino que continuaría ejerciendo en y alrededor de esas islas los derechos inherentes según el derecho internacional de la supremacía territorial; y se mantendría autorizado, si lo creía conveniente, para prevenir que extranjeros de cualquier nación, pescaran ballenas o focas dentro de las tres millas marinas de la costa, o desembarcaran en alguna parte de las costas de las Islas Falkland con el objeto de pescar o matar focas.

EEUU por su parte desistió de su postura altisonante, y el asunto de las reparaciones fue agregado a otros tantos asuntos pendientes, entre esos dos “aliados especiales”. A partir de allí la caza depredatoria de anfibios en Malvinas comenzó a decaer notablemente, igual que en otras partes del mundo, porque al aceite lampante le había nacido un reemplazo mucho más barato y eficiente, el kerosén obtenido del petróleo.

[Ver Malvinas y petróleo: el barco petrolero que halló el ARA San Juan sigue husmeando allí](#)

Siendo esta la principal razón por la que EEUU se desinteresó de esa región, hasta que un siglo después, su Majestad Suprema el petróleo apareció en ella, sumado a la necesidad de

controlar el Atlántico Sur ante la expansión de la flota de la URSS en él.

Ver [MALVINAS: cómo EEUU embocó a Galtieri y emboscó a Argentina](#)

Las notables semejanzas entre los hechos de 1831/33 y los de 1982

La extensión de la validez de los decretos de prohibición de caza de anfibio de Patagones a Malvinas, por parte de Vernet y el capitán inglés Brisbane, justificaron el desencadenamiento de los hechos de 1831/33. Consistentes en el apresamiento de barcos pesqueros norteamericanos, y la consecuente represalia norteamericana, que destruyó la colonia argentina y abrió paso al dominio inglés.

El mismo tiene una notable semejanza con la extensión de la validez de las “tarjetas blancas” a las islas Georgías, por parte del canciller Costa Méndez, que eran válidas solo para viajar a las islas Malvinas. Lo cual justificó el desencadenamiento de los hechos de 1982, con la recuperación argentina de las islas, y la posterior represalia británica.

En este caso dicha extensión o generalización, presentaba algún forzado asidero, al pertenecer las islas Georgías a las Dependencia de las islas Malvinas, según el ordenamiento inglés. Cuya soberanía no había sido reclamada por Argentina, y por contrario había sido astutamente introducida en el temario por parte del RU a partir de 1977, durante la gestión del subsecretario del Foreign Office Edward Rowlands.

En cambio Vernet y el capitán Brisbane con su extensión o generalización, forzaron la letra de la ley, al extender lo autorizado a la comandancia de Patagones, a la comandancia de Malvinas, que era claramente otra jurisdicción. Máxime que por entonces las tierras patagónicas estaban en poder indígena o eran desiertas, y eran consideradas [res nullius](#) por las potencias europeas.

Incurrieron por ende una doble extralimitación, el entender a Patagones, ubicada en la desembocadura del Río Negro, como toda la Patagonia, y a entender a las Malvinas como pertenecientes a esta. Resulta por lo tanto a todas vistas imperdonable, la extralimitación en la que incurrieron Vernet y el capitán inglés Brisbane, sin anotar en forma alguna al gobierno central. La cual no obstante los historiadores argentinos no la han observado, o se encargaron de soslayarla. Cuando precisamente en ella reside la clave de bóveda de esos hechos del pasado.

Otra notable semejanza es la desmesura que dieron lugar esas extralimitaciones. Llevando en 1831 a Vernet y el capitán inglés Brisbane, a capturar buques bajo bandera de EEUU, sin ninguna previsión de lo que podría ocurrir después, y como hacerle frente. En circunstancias en que EEUU país estaba echando músculo, y se mostraba ansioso de mostrarlo ante el mundo. A la par de que el RU buscaba proyectarse en el extremo austral, para asegurar su dominio sobre las rutas marítimas, y los problemas logísticos derivados del reabastecimiento del combustible estratégico, que era el carbón.

Por su parte en 1982 Galtieri, Costa Méndez, Anaya y Lami Dozo, decidieron recuperar las islas Malvinas, con erradas previsiones de lo que podría suceder después, y sin ninguna previsión de cómo hacerles frente, si ellas no resultaban conforme lo esperado. En circunstancias en que el RU había perdido masa muscular, y por eso estaba ansioso de recuperarla y mostrársela al mundo. A la par de pretender afianzar su proyección sobre la Antártida; y de asegurar junto con EEUU el abastecimiento del actual combustible estratégico, que es el petróleo. Y de afianzar con la OTAN el dominio de los mares del mundo.

Fuentes

Esta interpretación de esos remotos hechos del pasado, está basada en los libros clásicos referidos al tema: *“La historia*

completa de las Malvinas” de Muñoz Aspiri, *“Las islas Malvinas”* de Callet Bois, *“Las islas Malvinas”* de Paul Grousac, *“La Argentina y los Estados Unidos”* de Peterson, y *“Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX”* de Ferns. Y en especial los documentos directamente relacionados con el tema, que se encuentran prolijamente recopilados como un sumario policial, en el libro *“La agresión norteamericana a las islas Malvinas”* de Fitte.

Los datos y secuencias de estos libros clásicos, iluminados por el libro *“El mito de Monroe”* de Carlos Pereyra Gómez, que ha rasgado el velo de la remota y opaca “alianza especial” existente entre el RU y EEUU desde hace dos siglos, permiten efectuar esta novedosa e inédita interpretación de esos hechos, basados en el accionar cómplice y de consuno, entre EEUU y el RU. Siendo la única versión racional que explica esos fragorosos, caprichosos, y aparentemente inconexos hechos del pasado, que determinaron la pérdida de Malvinas por parte de Argentina.

Esta re-visión hasta ahora ha sido impedida, por la falsa premisa de la supuesta rivalidad anglo norteamericana, cultivada por estos mismos países como cobertura para facilitar su accionar. Cuya inexistencia, y por contrario, su situación inversa, la ha puesto claramente en evidencia la trepidante historia bélica del siglo XX, hasta culminar en la guerra de Malvinas de 1982.

La que en consecuencia, con esta revisión de esos acontecimientos de casi 200 atrás, recibe un nuevo aporte para probar que esta “guerra inaudita”, al decir del historiador y comodoro Oscar Moro, fue nuevamente consecuencia de las andanzas y secretos entendimientos entre el EEUU y el RU, para consolidar sus intereses militares y económicos en la región, tal como sucedió en 1831/33.-

Ver [La intriga en la Guerra de Malvinas: polémica entre el editor de Clarín y de StripteasedelPoder](#)